

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

3

(EXAMEN DATOS OFERTADOS RELATIVOS A CRITERIOS
CUALITATIVOS Y CÁLCULO OFERTA ANORMALMENTE BAJA)

<u>Presidencia:</u> D^a. María José Santos Ramos Jefa Servicio Jurídico y de Contratación <u>Vocalías:</u> D^a. Rocio Aparicio Serrano Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía D. Jose David Navas Martínez Representante de la Intervención General D. Iñigo Terry Esquivias Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos D^a. M.^a José Sánchez Romero Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación <u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación	En Sevilla, el día 4 de Junio de 2025, a las 9:45 horas, se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la Mesa de contratación de fecha 2 de mayo de 2025, con objeto de proceder al examen del informe sobre los datos ofertados relativos a criterios cualitativos y cálculo oferta anormalmente baja, correspondiente al expediente siguiente:
--	---

EXPEDIENTE: CONTR 2025 176266

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA LA SEDE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CAZORLA, PROVINCIA DE JAÉN, ADSCRITO A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (102.850,00.-€) .

VALOR ESTIMADO: OCHENTA Y CINCO MIL EUROS (85.000,00.-€).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA .

Reunida la mesa, se procede en primer lugar a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de mayo de 2025, de conformidad con la misma, la mesa instó a la vocalía del servicio proponente para que revisase toda la documentación, contenida en el sobre único, acreditativa de los criterios cualitativos ofertados, de acuerdo con el apartado 8.2.1 del Anexo I del PCAP.

Tras la aprobación del acta, la Mesa procede a la lectura y aceptación del informe emitido por el vocal del Servicio Proponente, de fecha 3 de junio de 2025, en relación a los criterios cualitativos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	17/06/2025	
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW4W4WBAYRRDBKKK7TMAHHV9QA	PÁG. 1/2	



EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS			MEJORA: Compromiso de asistencia
		Experiencia Director Proyectos	Experiencia Equipo Multidisciplinar	Calificación energética	
D. GERMÁN JESUS BONILLA MONTIJANO	40.777,00 €	Más de 5	Si - 2	Si	Si
FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.	59.500,00 €	Más de 5	Si - 2	Si	Si
D. MANUEL GUERRERO VALIENTE	59.000,00 €	No	No	Si	Si
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.	64.744,00 €	Más de 5	No	Si	Si
MIGUEL ÁNGEL SIERRA ANTIÑOLO	59.840,00 €	No	No	Si	Si
MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS, S.L.P.	49.800,00 €	No	No	Si	Si
D ^ª . ROSA MARIA BAUTISTA ORTEGA	65.000,00 €	No	No	Si	Si
EOSOL ENGINEERING CONSULTING S.L	65.000,00 €	No	No	Si	Si
QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS, S.C.P.	42.000,00 €	4	No	Si	Si
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION, S.L.P.	43.777,00 €	Más de 5	Si -1	Si	Si
ALMAZAN Y ASOCIADOS ARQUITECTOS, S.L.P.	63.835,00 €	1	Si - 1	Si	Si
VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION, S.L.	67.500,00 €	4	Si - 2	Si	Si
D. FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ	58.624,00 €	3	Si - 2	Si	Si
JOSE ALCALÁ INGENIEROS, S.L.	50.450,00 €	3	Si - 1	Si	Si
HIJONA RAVSKI, S.L.P.	58.000,00 €	No	No	Si	Si
D ^ª . CARMEN GÓMEZ SÁNCHEZ	50.995,00 €	No	No	Si	Si
QUARK ARQUITECTURA, S.L.	60.505,00 €	4	Si - 2	Si	Si

A continuación la Mesa realiza los cálculos correspondientes a los parámetros establecidos en el Anexo I del PCAP para considerar la proposición anormalmente baja. De acuerdo al parámetro 2 del precitado Anexo, la proposición presentada por QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS, S.C.P. y del parámetro 3 JOSE ALCALÁ INGENIEROS, S.L., presentan valores anormalmente bajos.

Por tanto, la Mesa acuerda requerir a QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS, S.C.P. y JOSE ALCALÁ INGENIEROS, S.L. para que, de conformidad con el artículo 149 de la LCSP, justifique y desglose razonada y detalladamente la viabilidad de la oferta presentada, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato, asimismo acuerda que en el requerimiento se les informe que ambas ofertas no son las mejor posicionadas.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	17/06/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmW4W4WBAYRRDBKKK7TMAHHV9QA	PÁG. 2/2	